



2311 / 12 / 07 / 24

RESOLUCIÓN No. **2311** DEL **19 2 JUL 2024**

“Por medio de la cual se efectúa un nombramiento provisional en vacante temporal como tutor del Programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral “PTA/FI 3.0” financiado con recursos del Sistema General de Participaciones”

700.15.15

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE CASANARE

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias y, en especial las conferidas en el Decreto No. 0084 del 12 de mayo de 2014 y,

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Educación Nacional mediante Directiva No. 003 del 7 de diciembre de 2023, brindó lineamientos para el desarrollo del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTA/FI 3.0.

Que el Ministerio de Educación Nacional mediante Circular No. 049 del 22 de diciembre de 2023, establece el procedimiento para la vinculación de docentes tutores al programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral PTA/FI 3.0 por parte de las Entidades Territoriales certificadas en educación.

Que el Programa “PTA/FI 3.0” es una estrategia de formación, acompañamiento y formación integral en los establecimientos educativos oficiales en Colombia, que impacta de manera positiva el mejoramiento del desarrollo socioemocional, ciudadano, las prácticas restaurativas y la sostenibilidad ambiental y la inclusión.

Que dicho programa “PTA/FI 3.0” se enfoca en la necesidad de transformar eficazmente la calidad de la educación en el país por medio de una acción de largo alcance, alimentando las oportunidades de aprendizaje a través de experiencias significativas en centros de interés que incorporan la cultura y las artes, la actividad física, el artística y el bilingüismo, la ciencia y las matemáticas, y la educación Crese (ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático) con prácticas pedagógicas pertinentes al contexto.

Que para dar continuidad a la ejecución del programa “PTA/FI 3.0” en la vigencia 2024, la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas del Ministerio de Educación Nacional mediante oficio radicado 2023-IE-047591 del 21 de diciembre de 2023, emitió viabilidad financiera para la planta de cargos temporales de docentes de la Entidad Territorial de Casanare.

Que el Gobernador de Casanare expidió el Decreto No. 0487 del 29 de diciembre de 2023, acto que prorrogó la planta temporal de cargos docentes de la Secretaría de Educación de Casanare para el desarrollo del Programa “*Todos a Aprender*” ahora “Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral” - vigencia 2024.



RESOLUCIÓN No. **2311** DEL **19 2 JUL 2024**

“Por medio de la cual se efectúa un nombramiento provisional en vacante temporal como tutor del Programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral “PTA/FI 3.0” financiado con recursos del Sistema General de Participaciones”

700.15.15

Que el Gobernador de Casanare expidió el Decreto No. 0116 del 29 de abril de 2024, acto que modificó la planta temporal de cargos docentes de la Secretaría de Educación de Casanare para el desarrollo del programa “Todos a Aprender”, ahora “Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral” hasta el 31 de diciembre de 2024, adicionando a la planta existente 30 cargos temporales de docente de aula, para un total de 70.

Que, de conformidad con las directrices impartidas por el MEN, la ETC, realizó el proceso de convocatoria para la vinculación de docentes de carrera interesados en la comisión de servicios como docentes tutores, advirtiendo que solo pueden participar en esta convocatoria los docentes vinculados en propiedad a la Secretaría de Educación, por lo que no podrán postularse los docentes que estén nombrados en periodo de prueba.

Que las vacantes temporales para docente tutores en el Programa PTA/FI 3.0., se encuentran ubicadas en las Instituciones Educativas que han sido focalizadas por la Dirección Técnica de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación.

Que a través de la resolución No.1449 del 02 de mayo de 2024, “*Por medio de la cual se convocan a los docentes del sector oficial (con derechos de carrera) del Departamento de Casanare para la provisión de 44 empleos temporales mediante la comisión de servicios para el desempeño de funciones como docente tutor en el marco del programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral “PTA/FI 3.0” financiado con recursos del Sistema General de Participaciones*” se realizó convocatoria para los docentes de carrera, que tuvo como resultado la selección de (6) seis docentes de carrera como tutores en el marco del programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral “PTA/FI 3.0.

Que en los términos de la Circular No. 049 del 22 de diciembre de 2023, el Ministerio de Educación indicó que el proceso de vinculación de docente al programa PTA/FI 3.0., debía ofertarse a docentes con nombramiento en propiedad para ejercer sus funciones como docente tutor en comisión de servicios, sin embargo, una vez agotado el procedimiento de vinculación de nuevos docentes con nombramiento en propiedad para ejercer sus funciones como docente tutor en comisión de servicios, persistía la necesidad de tutores, por lo que esta entidad de manera excepcional convocó a las listas de elegibles del “**Proceso de Selección N° 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022**” del Departamento de Casanare, que correspondan a un empleo de la misma denominación, código y asignación básica del empleo a proveer. Así mismo, se respetó el uso de la lista conforme a la zona en la que se ubique el respectivo establecimiento educativo (rural y no rural).

Que mediante Resolución No. 1937 del 11 de junio de 2024, “*Por medio de la cual se convocan a las listas de elegibles del “Proceso de Selección N° 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de*